

# Comentarios sobre embriones y células madre

## Respuesta a Stengler

OSWALDO PALENZUELA  
EDITORIAL CRÍTICA, S.L., CÓRDOBA, 2003

**E**n relación con el artículo de E. Stengler: *Comentarios sobre embriones y células madre* (*El Escéptico Digital*, 9/2002 y en esta misma revista), y ante la decepción que muestra el autor frente a los argumentos de científicos y escépticos en el debate de la clonación terapéutica y el uso de células madre procedentes de embriones para investigación, es mi deseo, como autor de uno de los trabajos criticados, el responder a algunos de los puntos tratados por Stengler, en la presuntuosa esperanza de iluminar y justificar algunas de las dudas que tanta desazón le causan.

Aunque el artículo de Stengler es extenso, creo que sus fuentes de decepción pueden resumirse sin pérdida significativa en las siguientes ideas.

### ¿EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS?

El autor no admite como argumento, a favor o en contra de las experimentaciones con células embrionarias, el que estas investigaciones estén enfocadas a proporcionar salud y bienestar a la humanidad, y podrían generar poderosas herramientas terapéuticas. Para Stengler, utilizando sus propias palabras: "...ante el debate de si se pueden o no utilizar dichos embriones, ¿tiene algo que aportar que el fin de esta práctica sea bueno, incluso buenísimo? Quien así piense está aceptando implícitamente que el fin justifica los medios..." La recurrente enumeración de los beneficios derivados del uso de las células madre embrionarias por parte de científicos y escépticos, en opinión de Stengler, es un recurso emocional y no racional de quienes defendemos el uso de estos materiales. No quisiera caer en una caricaturización de este argumento, pero, ¿de verdad piensa Stengler que es racional y éticamente igual el ejercicio de determinadas prácticas (sobre las que existen alegaciones morales) para salvar vidas que para pasar el rato? Si así fuese, ignora profundamente los aspectos más básicos de la disciplina de la bioética. Parece casi absurdo tener que recordar que ni la ética ni el código penal amparan el cortar a un señor la pierna, pero que esto es aceptable y exigible si se presenta una infección gangrenosa que pone en peli-

gro la vida de un paciente! Multitud de ejemplos similares me vienen a la cabeza, pero basta con éste para comprender que precisamente la razón y la ética tratan de eso: de definir qué medios son legítimos según para qué fines. Pone el Sr. Stengler en boca de quienes justificamos la investigación con células madre embrionarias y la clonación terapéutica, por -entre otros motivos- el beneficio esperado de esta investigación, un tergiversado "el fin justifica los medios" que nadie ha entonado. Sabe perfectamente, Sr. Stengler, que algunos fines justifican algunos medios.

**Pone el Sr. Stengler en boca de quienes justificamos la investigación con células madre embrionarias y la clonación terapéutica (...) un tergiversado "el fin justifica los medios" que nadie ha entonado. Sabe perfectamente (...) que algunos fines justifican algunos medios.**

### SOBRE LA ENUMERACIÓN DE LOS BENEFICIOS ESPERADOS

Por lo supradicho, no parece pues inútil (al menos no tan inútil como el Sr. Stengler hace ver en su escrito), en un análisis racional de este debate, la enumeración de los beneficios esperados (los fines que persigue el uso de células madre embrionarias y clónicas), que serían la justificación necesaria para utilizar según qué medios. Coincidimos pues el Sr. Stengler y yo en el segundo elemento clave del debate, que es la identificación de esos medios y de lo que implican desde un punto de vista racional, científico y ético. Evidentemente, si estas investigaciones conllevaran el asesinato premeditado de seres humanos, no serían aceptables éticamente, por más que resultaran en enormes beneficios. El Sr. Stengler no encuentra en los argumentos esgrimidos por escépticos y científicos, entre los que me incluyo, datos objetivos sobre la hipotética

condición de ser humano de pleno derecho que tendrían los óvulos activados, las blástulas o las células madre clonadas.

No puedo sino sorprenderme ante esto, y lamentar que no haya leído con suficiente atención nuestros argumentos. Como se decía en mi artículo, por poner un ejemplo: "En la etapa de blastocisto, cuando el organismo se disocia para generar las líneas de células madres, se trata de una bola de células del tamaño de un punto. Los embriones generados por fertilización normal, generalmente, no se implantan en el útero hasta después de esta etapa de blastocisto. No hay órganos, no hay posibilidad alguna de que pueda pensar o sentir, y no tiene ninguna de las características de un ser humano". Y si las citadas palabras del portavoz de un comité de expertos en ética no convencen al Sr. Stengler, por el tremendo pecado de estar este comité convocado por una empresa que tiene entre sus actividades la clonación (como si lo que importase fuese la —prejujudada— filiación interesada del comité, y no el peso de los argumentos expuestos), cabe también apelar al menos común de los sentidos, el común. Quiere el Sr. Stengler, ingenuamente, ejercer la prudencia, y que los científicos demuestren inequívocamente la no naturaleza humana de un conjunto de células clonadas o aisladas de un blastocisto, ya que sólo entonces la manipulación de estos materiales sería admisible.

**Desde el punto de vista de su condición humana, lo único que diferencia a un embrión no implantado de un cabello es un cierto potencial —bastante escaso, todo sea dicho— de desarrollarse como ser humano de pleno derecho. El valorar si este potencial es —o no— suficiente para cumplir con una definición acientífica y puramente humanística, la de ser humano (valga la redundancia), no es terreno de la ciencia.**

Desde el punto de vista de su condición humana, lo único que diferencia a un embrión no implantado de un cabello es un cierto potencial —bastante escaso, todo sea dicho— de desarrollarse como ser humano de pleno derecho. El valorar si este potencial es —o no— suficiente para cumplir con una definición *acientífica* y puramente humanística, la de ser humano (valga la redundancia), no es terreno de la ciencia. Pero cabe advertir que la postura prudente que preconiza el Sr. Stengler, llevada a pleno ejercicio, implicaría la desaprobación de la fertilización *in vitro*, de la masturbación masculina y hasta de la ducha, pues en todos estos procesos se desperdician células humanas que pueden tener cierto potencial de desarrollarse como seres humanos de pleno derecho (y más aún desde que la clonación de células somáticas es posible). Es, en el fondo, el argumento del castigo a Onán por desperdiciar su semilla, ya comentado en mi anterior trabajo.

Quizás sea por esto que, por más que el Sr. Stengler lo desapruebe, la condición humana de un embrión no implantado o de un óvulo activado es cuando menos cuestionable desde cualquier punto de vista (salvo el religioso católico), y es por ello que los medios utilizados, es decir, las técnicas que implican la manipulación y destrucción de estos materiales, son legítimos desde un punto de vista ético y racional si los fines perseguidos sobrepasan el natural derecho a la objeción moral alegada por algunos colectivos.

A este respecto, nada puede ser más ilustrativo que recordar que nuestra sociedad y nuestro cuerpo legislativo recogen como legítima la interrupción voluntaria del embarazo desde hace algunos lustros (en determinados supuestos y dentro de ciertos límites temporales, lo que de nuevo deja patente la legitimidad del factor de proporcionalidad de beneficios comentada anteriormente), así como la donación de material genético y la generación de embriones por fertilización *in vitro* para fines reproductivos.

Si en estos casos el material manipulado no es considerado "ser humano" de pleno derecho, ¿por qué en el caso de las células madre y la clonación terapéutica habría de serlo? El potencial humano, por decirlo de algún modo, de un feto de tres meses es enorme en comparación con un blastocisto clónico no implantado, ¿por qué ha de prohibirse lo segundo mientras está permitido lo primero?

Una posición consecuente en este sentido debiera priorizar la desautorización del aborto y de la fertilización *in vitro* sobre la de la clonación terapéutica, pero aunque estas técnicas fueron en su día —y aún lo son— ferozmente objetadas

desde ciertos colectivos (casualmente religiosos), las sociedades desarrolladas las han asumido con gran naturalidad. Curiosamente, si bien la iglesia católica hoy en día permite la reproducción de parejas estériles mediante fertilización *in vitro* (a pesar de que implica la generación y destrucción de embriones que ella misma considera seres humanos), condena terminantemente el aborto y el uso de células madre embrionarias bajo cualquier supuesto y con cualquier fin. Considerará el Sr. Stengler que mi postura es cerril, pero no puedo sino ver, en esta profunda contradicción, una muestra clara de hipocresía y de justificación de los mismos medios, aunque con otros fines que ese colectivo sí considera deseables (la reproducción).

### ¿UNA IDENTIFICACIÓN TENDENCIOSA?

Alega el Sr. Stengler una identificación tendenciosa, por parte de los escépticos, de las posturas contrarias a las manipulaciones de material genético humano con posturas influidas por el fundamentalismo religioso. Reivindica la legitimidad de un rechazo a estas técnicas desde bases estrictamente laicas.

**Ojalá existiese sustrato para un debate aconfesional sobre las implicaciones éticas de este tipo de investigaciones, pero mientras los argumentos esgrimidos sean de base religiosa, los escépticos los criticaremos como sesgados e irracionales.**

Tiene razón, sin duda, en este punto y reconozco que esto es posible. Ahora bien: tales posturas, si existen, me son desconocidas. Lamentablemente, lo que sí conocemos y denunciemos en nuestras aportaciones es la objeción desde presupuestos profundamente influidos por la religión católica e infiltrados en nuestros cuerpos legislativos.

Permítaseme dar la vuelta a este argumento, y decirle que también existen colectivos que apoyan y estimulan la clonación humana (incluso la reproductiva), desde bases profundamente religiosas, como es el caso de la delirante secta de los raëlianos. Estas posturas son igualmente condenables desde un punto de vista racional, y lo único que evidencian es que las religiones tienen poco o nada que aportar a este debate. A pesar de ello, la práctica totalidad de las posturas contrarias que han llegado a nuestros oídos son confesionales, y en particular lo son las más organizadas e influyentes. Es por ello que las condenamos de modo especialmente beligerante, pues conocemos por experiencia cotidiana el desgraciado eco que en nuestra sociedad y en nuestro gobierno tienen estos puntos de vista. Ojalá existiese sustrato para un debate aconfesional sobre las implicaciones éticas de este tipo de investigaciones, pero mientras los argumentos esgrimidos sean de base religiosa, los escépticos los criticaremos como sesgados e irracionales. No nos lo agradezca, es nuestro trabajo. ■

[Publicada en *El Escéptico Digital*, 1/2003]

## Una reflexión desde el campo escéptico sobre células madre e investigación

JOSÉ BELDA MARTÍNEZ

**E**l artículo de Erik Stengler [*Comentarios sobre embriones y células madre* -publicado en *El Escéptico Digital*, 9/2002 y en esta misma revista-] sobre el debate acerca de la utilización de las células madre en la investigación, aporta algunos elementos que mueven a una reflexión desde el campo escéptico en cuanto a la correcta forma de abordar el propio debate.

Stengler asegura que la discusión real se refiere a la consideración de las células embrionarias como seres humanos o perso-